

Foro Lengua de Señas:

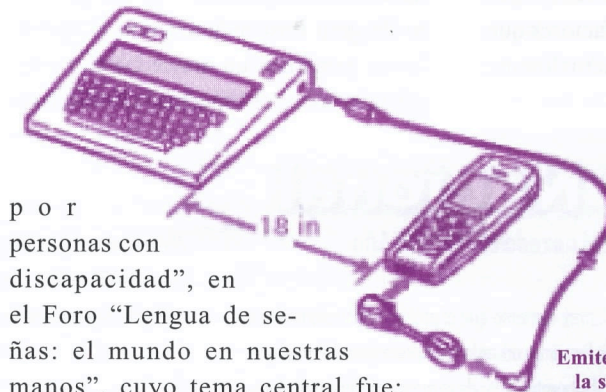
El Mundo en Nuestras Manos

- Acceso a las Telecomunicaciones para discapacitados
- Promover la integración social y laboral de ese grupo social

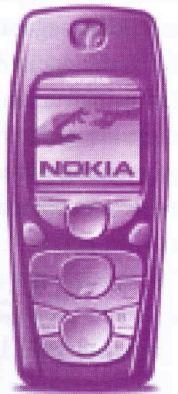
La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) contribuye a la integración social y laboral de las personas con algún tipo de discapacidad, pues tiene entre sus objetivos crear las condiciones que permitan a este grupo vulnerable tener acceso a las telecomunicaciones, afirmó la comisionada del Área General de Asuntos Jurídicos, Clara Luz Álvarez González de Castilla.

En el marco de los trabajos del Día Mundial de las personas sordas la funcionaria participó con la ponencia “Telecomunicaciones y acceso

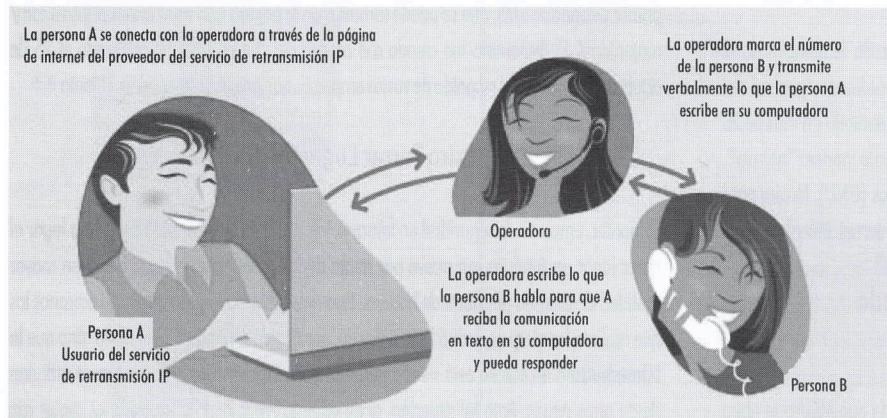
Rafael Morales Vargas



por personas con discapacidad”, en el Foro “Lengua de señas: el mundo en nuestras manos”, cuyo tema central fue: Telecomunicaciones y las personas sordas. El evento fue organizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



Nokia 3595
Emite un sonido de alerta acerca de la señal y batería del teléfono y es compatible con equipos especiales para discapacitados



Retransmisión de telecomunicaciones vía Internet

Clara Luz Álvarez consideró que la sociedad de la Información presenta grandes oportunidades de reducir la brecha digital, pero también inmensos riesgos de aumentarla con respecto a determinados grupos sociales.

Recordó que la Cofetel ha desarrollado diversos proyectos en la materia como el Foro Virtual de Telecomunicaciones y Discapacidad que arrancó en mayo de este año, y anunció la realización del Foro Presencial de Telecomunicaciones y Discapacidad, además de otras actividades como alcanzar convenios-com-

promiso con los sectores público y privado en torno al tema de accesibilidad.

Ante los participantes, recordó que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) estimó que al año 2000 existían aproximadamente 18 millones de personas con alguna discapacidad.

La comisionada del Área General de Asuntos Jurídicos consideró que las telecomunicaciones como servicio público deben ser incluyentes, es decir, para todos independientemente si se trata de personas con discapacidad a quienes se les tiene que ofrecer, aclaró, los servicios funcio-

➤ Subtítulos en Noticieros

News commentator:
THE CURTAIN RISES ON THE
GREATEST MILITARY EXPERIMENT
EVER UNDERTAKEN.

capacidad se beneficia también a sus familiares, compañeros de trabajo y a la sociedad en su conjunto.

Álvarez González de Castilla sostuvo que México tiene la oportunidad de promover la integración social de las personas con discapacidad a través de las telecomunicaciones, así como de facilitarles el acceso a oportunidades de educación y empleo.

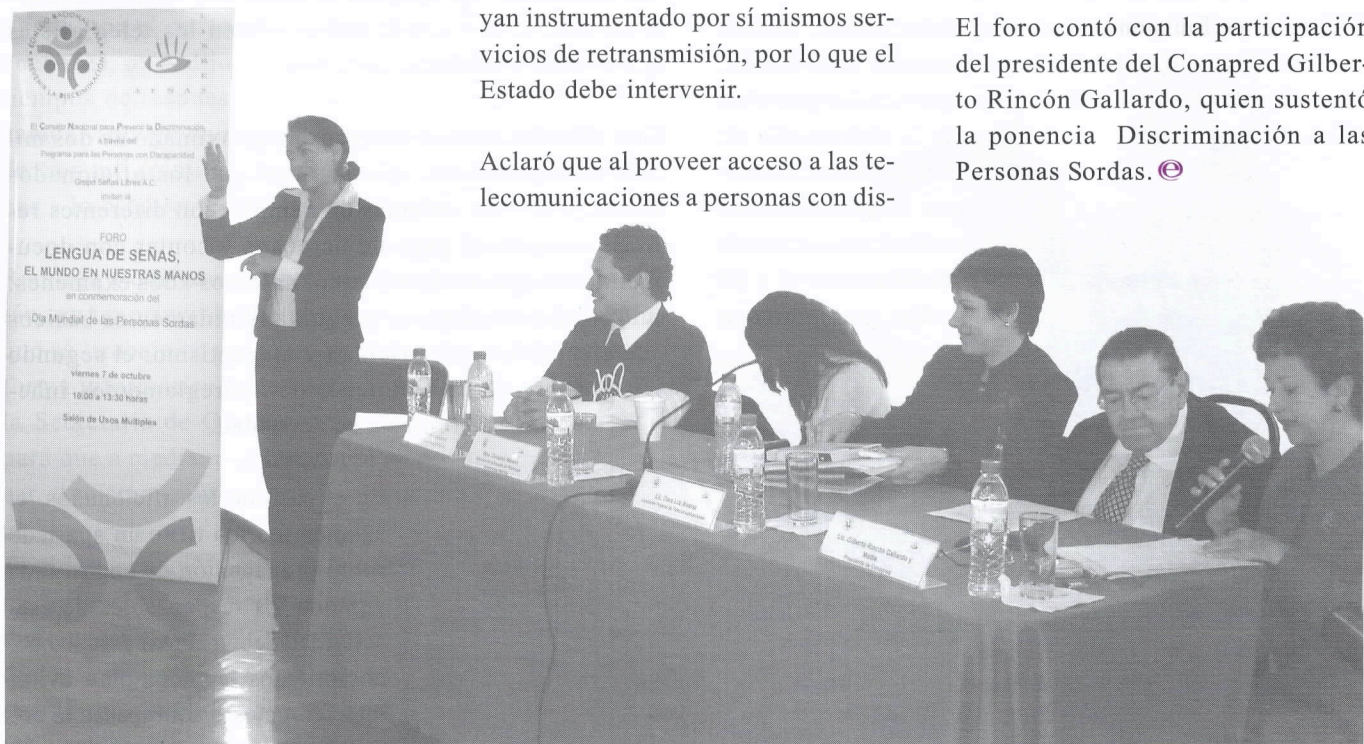
nalmente equivalentes a los que utiliza el resto de la población.

Lamentó que el mercado y los concesionarios de telecomunicaciones en México y a nivel internacional no hayan instrumentado por sí mismos servicios de retransmisión, por lo que el Estado debe intervenir.

Aclaró que al proveer acceso a las telecomunicaciones a personas con dis-

Mencionó que entre las tecnologías que puede utilizar ese sector de la sociedad se encuentran los servicios de retransmisión de telecomunicaciones, el subtítulaje, y diversos equipos especiales.

El foro contó con la participación del presidente del Conapred Gilberto Rincón Gallardo, quien sustentó la ponencia Discriminación a las Personas Sordas. ©



Al centro la comisionada del Área General de Asuntos Jurídicos, Clara Luz Álvarez, junto al presidente del Conapred, Gilberto Rincón Gallardo